2017

SES
SISTEMA DE EDUCACIÓ
SUPERIOR DE HONDURA

REVISTA DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS

1. Presentación

La **Revista SICES** (Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior) es un esfuerzo en conjunto por las universidades que conforman el sistema de educación superior del país, con el fin de promover la difusión y la divulgación del conocimiento científico tecnológico a través de la publicación de artículos y ensayos científicos.

2. Objetivo

El objetivo fundamental de la **Revista SICES** es difundir el conocimiento científico-tecnológico de las universidades que forman parte del Sistema de Educación Superior, a través de los resultados originales producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Incluye artículos de investigación científica básica y de investigación aplicada (y desarrollo tecnológico), con el fin de servir de estímulo para la investigación y desarrollo futuro del conocimiento. Será un espacio de producción nacional, centrado en artículos y ensayos científicos que estén fundamentados en bases teóricas y empíricas sólidas.

Orientación: Será dirigido a la audiencia universitaria avanzada, como así también a la comunidad científica general. Pudiendo ser autores tanto estudiantes como docentes a nivel de grado y posgrado en cualquiera de las universidades públicas y privadas de Honduras.

Periodicidad: La primera edición será anual y se encontrará en versión digital e impresa, por ser de acceso libre, principalmente a través de la página electrónica de la Dirección de Educación Superior (DES) y de las diferentes bases de datos en las cuales se encuentre incluída.

Cantidad de artículos por edición: La revista estará compuesta como mínimo por ocho artículos o ensayos científicos originales, disponibles en **idioma español pero que cuentan con un resumen y palabras clave en idioma inglés.**

Áreas del conocimiento: Los artículos se dividirán en las siguientes cinco (5) áreas del conocimiento:

- Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes: Ciencias de la Educación, Formación de personal docente, Bellas artes, Artes del espectáculo, Artes gráficas y audiovisuales, Diseño, Religión y teología, Lenguas y culturas extranjeras, Lenguas autóctonas, Interpretación y traducción, Lingüística, Literatura, Historia, Arqueología, Filosofía, Ética.

- Ciencias Sociales y Derecho: Ciencias políticas, Sociología, Derecho, Trabajo y asistencia social, Demografía, Antropología (exceptuando Antropología física), Etnología, Psicología, Futurología, Geografía (exceptuando geografía física), Estudios sobre paz y conflictos, Derechos Humanos, Periodismo, Bibliotecología, Archivología.
- Ciencias de la Economía y la Administración: Economía, Educación Comercial, Mercadotecnia, Gestión financiera, Administración bancaria, Análisis de inversiones, Contabilidad, Auditoria, Gestión de la administración pública, Administración institucional, Administración de personal
- Ciencias Físicas, Agropecuarias, Matemáticas, e Ingeniería: Astronomía y Ciencias Espaciales, Física, Química, Geología, Geofísica, Mineralogía, Antropología física y demás Ciencias de la tierra, Meteorología y demás ciencias de la atmosfera, Ciencias Marinas, Vulcanología, Paleoecología, Matemáticas, Investigación de operaciones, análisis numérico, Estadística, Informática, Ingeniería Civil, Energética y Química, Topografía, Mecánica, Metalistería, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones, Industria y producción, Arquitectura y Urbanismo, Agricultura, Agro Industria, Silvicultura, Pesca
- Ciencias Biológicas y de la Salud: Medicina, Salud Publica, Enfermería, Farmacología, Nutrición, Biología, Botánica, Bacteriología, Toxicología, Microbiología, Zoología, Entomología, Ornitología, Genética, Bioquímica, Biofísica

3. Convocatoria

La Dirección de Educación Superior (DES) convocará anualmente a los profesionales de las diferentes instituciones de educación superior (IES) para el envío de artículos inéditos en español. Se anunciará la recepción de artículos y/o ensayos preferiblemente hasta el 30 de junio del 2017 quedando abierta su recepción todo el año para posteriores ediciones de la revista.

4. Componentes de la revista

La página principal de la revista debe incluir lo siguiente:

- Título de la revista,
- e- ISSN (cuando se obtenga),
- Especificación del volumen, número y año de publicación

Una sección de la revista debe mencionar la estructura del consejo editorial de la manera siguiente:

- Nombre del Editor en Jefe, o editor principal, incluyendo la afiliación institucional (elegido de los profesionales nominados por las IES rankeadas del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior SICES)
- Los nombres del Comité Científico-Editorial

- El nombre del responsable del manejo de la recepción de los artículos, incluyendo el sitio web del SICES y dirección de correo electrónico para el envío de artículos
- El nombre y dirección de la institución responsable de respaldar la revista (entidad editora: la Dirección de Educación Superior DES)

Una sección de la revista debe mencionar claramente:

- Los objetivos y el alcance de la revista
- La frecuencia de la publicación (mensual, bimensual, semestral, anual, etc.)
- Declaración de Copyright (indicando quien es el que posee los derechos de autor de la revista en general)
- Información general sobre el proceso de evaluación de los artículos, con una declaración de conformidad de la revista con las normas editoriales internacionales y un resumen del proceso de revisión por pares.

5. La estructura del Articulo y el Ensayo científico

La composición uniforme de la primera página de cada artículo publicado conforme a las instrucciones de la revista para los autores, constituye uno de los elementos más importantes de la calidad editorial.

Los **Artículos Científicos** escritos por los investigadores deberán contar con los siguientes elementos obligatorios:

a. *El titulo completo del artículo*. Esto no debe tener más de lo necesario para transmitir el contenido del artículo, evitando al mismo tiempo vaguedad o imperfección, o prometer más de lo que en realidad contiene el artículo.
b. *Los nombres de todos los autores*. Se deben dar los nombres completos con su afiliación institucional
c. *Un resumen del articulo* (abstract) de 200-250 palabras. El resumen debe presentar los puntos principales/conclusiones del artículo; no debe confundirse con una introducción. El resumen debe seguir la estructura del artículo presentando antecedentes, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Para artículos presentados en español se debe incluir el resumen en idioma inglés, pues con frecuencia estos solo son indexados por las bases de datos internacionales.
d. *Palabras claves*. De 3 a 6 palabras clave, las cuales no deberían ser adjetivos y no se deberían repetir en el título del artículo. Igual que el resumen, también se deben proveer las palabras claves en el idioma local y en inglés. (Para artículos biomédicos las palabras claves pueden provenir del catálogo MeSH.)
e. *Introducción*. El propósito del estudio deben ser dados en la introducción y no aparecer como una sección separada. Debe plantearse el problema en forma clara y

sus causales. El objetivo o propósito debe explicar la intención de la investigación. Además, debe justificarse el problema a resolver con la investigación, es decir los beneficios que se derivan. No olvidar las limitaciones.

f. *Materiales y métodos*. Es la manera estructurada por medio de la cual logramos obtener conocimiento o información producto de una investigación. Claramente se debe identificar el método (que se está estudiando) y el tema u objeto de estudio.
g. *Resultados*. Datos suficientes deberían ser provistos para permitir a un investigador independiente verificar los resultados, incluyendo un análisis estadístico. Todas las tablas, gráficos, fotografías y figuras deben tener una leyenda tanto en el idioma local como en inglés.
h. *Discusión*. Esto también debería incluir algunas observaciones sobre las limitaciones del estudio y sugerencias para futuras investigaciones.
i. *Conclusiones*. Se debe tener cuidado de no presentar declaraciones como "conclusiones" que no fueron probados en el texto.
j. *Agradecimientos*. Debe ser considerado como una forma de expresar la gratitud de los autores a aquellas instituciones o personas que permitieron o facilitaron la ejecución del estudio, o de cualquier otra forma el estudio factible, pero no hizo una contribución personal suficiente para justificar la co-autoría.
k. *Referencia bibliográfica* precisa del articulo (el nombre de la revista, año, volumen y numero, número de páginas) de manera que todas las copias del articulo contengan la información bibliográfica completa. Las referencias deben ser agrupados en la parte final del artículo.
l. Las *citas* en el texto deben ser en forma de autor / fecha o por números arábigos, respectivamente. Todos los autores deben figurar en la referencia, a menos que haya más de 6 autores, en cuyo caso el uso de la et al después de los 3 primeros autores es aceptable.

Los ensayos científicos escritos por los investigadores presentarán un manuscrito con la siguiente estructura:

a. *Introducción:* es el 10% del ensayo. Está compuesta de tres partes, un párrafo para cada una de ellas. La justificación de por qué se escogió el tema del ensayo y por qué se elaboró el mismo. El contenido del ensayo, o sea, de qué trata. Y finalmente las limitaciones que se tuvieron para realizarlo.
b. *Desarrollo: en 4 o 5 subtemas:* constituye el 80% del ensayo. En él va todo el tema desarrollado, utilizando la estructura interna: 60% de síntesis, 20% de resumen y 20% de comentario.
c. *Discusión o conclusión:* contemplan el otro 10% del ensayo. En ella se expresa la relevancia del tema, la importancia, la manera de llevar a cabo las recomendaciones o aportaciones.

d. Fuentes de información (referencias bibliográficas): Se añade a la estructura externa la bibliografía, las fuentes en las que se fundamentó el ensayo, en orden alfabético, iniciando por el apellido del autor y el nombre, el título subrayado, la editorial y la fecha de impresión

La extensión total del ensayo tendrá un mínimo de 13 páginas y un máximo de 17 páginas, con interlineado de espacio y medio (1.5), utilizando el tipo de fuente Arial, tamaño 12, con márgenes laterales; 3 cm margen superior y el inferior de 2.5 cm. El ensayo deberá ser de autoría personal del postulante y no deben haber sido utilizados o publicados.

6. A). INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES (PARA PRESENTAR ARTÍCULO CIENTÍFICO)

a. La extensión total del artículo tendrá un máximo de 17 páginas, a doble espacio. Todo el artículo debe presentarse a doble espacio, con letra Arial Narrow, tamaño 12.
b. Inicie cada sección o componente del artículo después de donde terminó el anterior, con una pequeña introducción, y termínela con una pequeña transición hacia la sección o componente siguiente
c. El peso porcentual de sus componentes serán los siguientes:
    i. Introducción 5-10 %
    ii. Métodos y técnicas 5-10 %
    iii. Análisis o desarrollo del tema 70 % (dividirlo en 3 o 4 capítulos)
    iv. Conclusiones 5-10 %
    v. -Referencias bibliográficas 5 %
d. Las ilustraciones deben enviarse en formato digital, con la mayor resolución posible y en un formato jpg.
e. Incluya las autorizaciones para la reproducción de material anteriormente publicado, para la utilización de ilustraciones que puedan identificar a personas o para imágenes que tengan derechos de autor. Adjunte la cesión de los derechos de autor y formularios pertinentes.
f. Las páginas se numerarán consecutivamente comenzando por el título. El número de página se ubicará en el ángulo inferior derecho de cada página.
g. En la copia en soporte electrónico se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
    - Incluir en el CD, memoria o correo electrónico, solamente última la versión del manuscrito.
    - Especificar claramente el nombre del archivo.
    - Facilitar la información sobre el software y hardware utilizado, si procede.
h. Sobre las figuras, ilustraciones, tablas y gráficos:
    - Se enumeran correlativamente desde la primera a la última. Asígneles un breve título a cada uno, pero no dentro de estos.
    - En cada columna figurará un breve encabezamiento.

- Las explicaciones o información adicional se pondrán en notas a pie de página, no en la cabecera de la tabla o gráfico. Identifique las medidas estadísticas de variación, tales como la desviación estándar, el error estándar de la media. Asegúrese de que cada tabla o gráfico se halle citado en el texto, recuerde que sin esa referencia su presencia en el artículo no tiene validez.
- El formato, letras, números y símbolos usados en las figuras, ilustraciones, tablas y gráficos, serán claros y uniformes en todos los que aparezcan en el artículo.
- Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las ilustraciones y no en las mismas ilustraciones.
- Si se emplean fotografías de personas, estas no deben ser identificables; de lo contrario, se deberá anexar el permiso por escrito para poder utilizarlas. Las figuras se numerarán consecutivamente según su primera mención el texto.
- Todas las figuras, fotografías e ilustraciones debe tener un pie de imagen que las identifique.
- Las unidades de medida de longitud, talla, peso, volumen y todas las demás, se deben expresar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales. Las temperaturas se facilitarán en grados Celsius y las presiones arteriales en milímetros de mercurio. Todos los valores de parámetros hematológicos y bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal. En resumen, para todos estos elementos se debe tomar como referencia el Sistema Internacional de Unidades.
- En el caso de gráficos, cuadros y tablas elaboradas en Excel, deberá remitir el archivo correspondiente en formato de Excel.

i. Conserve una copia de todo el material enviado.

6. B). INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES (PARA PRESENTAR EL ENSAYO CIENTÍFICO)

a. La extensión total del artículo tendrá un mínimo de 13 páginas y un máximo de 17 páginas, a espacio y medio (interlineado 1.5). Todo el artículo debe presentarse a doble espacio, con letra Arial Narrow, tamaño 12.

b. Inicie cada sección o componente del artículo después de donde terminó el anterior con una pequeña introducción, y termínela con una pequeña transición hacia la sección o componente siguiente

c. El peso porcentual de sus componentes serán los siguientes:

i. Introducción : 10 %
ii. Desarrollo: 80 %
iii. Discusión o conclusión: 10 %

(+ Referencias bibliográficas)

e. Las páginas se numerarán consecutivamente comenzando por el título. El número de página se ubicará en el ángulo inferior derecho de cada página.

f. En la copia en soporte electrónico se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
   - Incluir en el CD, memoria o correo electrónico, solamente última la versión del manuscrito.
   - Especificar claramente el nombre del archivo.
   - Facilitar la información sobre el software y hardware utilizado, si procede.

g. Conserve una copia de todo el material enviado.

7. Del proceso y criterios generales de evaluación

La Dirección de Educación Superior (DES) conformará un equipo conformado por:

a. Editor en Jefe
b. Comité Científico-Editorial (de revisión por pares), el cual estará integrado por miembros nominadis por las instituciones de educación superior (IES) que se encuentren dentro de los rankings internacionales de investigación. Se clasificarán según su área de conocimiento (5).
c. Se establecerá el proceso de revisión de artículos por parte de los pares (comité científico) y también se establecerán fechas de entrega de revisión de artículos.
d. Se hará entrega de la rúbrica estándar con la cual se evaluará si el artículo se considera publicable, publicable con observaciones, y no publicable.
e. Todos los artículos publicados en la revista serán revisados antes de su publicación, por el comité científico-editorial y el editor en jefe.
f. Los artículos sólo se publicarán cuando se cumplan los siguientes criterios:
   - Son trabajos originales y no han sido publicados previamente
   - Contribuyen al desarrollo de la investigación de un área de conocimiento, ya sea mediante la presentación de nuevos datos o nuevas visiones generales del tema
   - Cumplen con los requisitos morales y éticos de la revista y cumpliendo también con los objetivos y el alcance de la revista
g. Al llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la revista los miembros del equipo editorial se comprometen a respetar las normas profesionales, incluyendo el respeto de la confianza de los autores (respecto a patentes y derechos legales) y el respeto de la confianza de los revisores. De igual manera, el comité científico-editorial y los autores se comprometen a dar el debido proceso a todo el material presentado en tiempo y forma, y no retrasar innecesariamente las presentaciones de los artículos.

8. Metas:

a. Que la revista científica SICES cumplan con al menos el 80 por ciento de los criterios internacionales de publicación establecidos por LATINDEX
b. Que la revista científica SICES cuente con ISSN (electrónico), a partir de la publicación electrónica de 3 números consecutivos
c. Que la revista científica SICES esté indexada y actualizada en más de una base de datos internacional (LATINDEX, REDALYC, Scielo, SCOPUS, etc.)